



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

*2016 – Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional*

SALTA, 18 AGO 2016

Expte. N° 229/16

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por el Sr. Adolfo HERRERA TORREJON; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma presenta su renuncia al cargo de Jefe de División, Categoría 4 del Agrupamiento Administrativo de la DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA de esta Universidad, a partir del 1° de setiembre de 2016, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS,

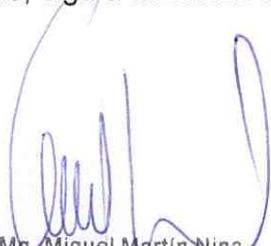
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE.

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Adolfo HERRERA TORREJON, D.N.I. N° 14.453.410, al cargo de Jefe de División, Categoría 4 del Agrupamiento Administrativo de la DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA de esta Universidad, a partir del 1° de setiembre de 2016, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.

ARTICULO 2°.- Agradecer al Sr. Adolfo HERRERA TORREJON, los servicios prestados a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



  
Mg. Miguel Martín Nina  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

  
Cr. Antonio Fernández Fernández  
Rector  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0954-16